

# ASISTENCIA DE DESEMPLEO DEL 2021 PARA LOS RESIDENTES DE LOS ÁNGELES AFECTADOS POR COVID-19

Si usted fue despedido, lo descansaron en su trabajo, le redujeron las horas o no puede trabajar debido a COVID-19, usted podría ser elegible para recibir pagos de asistencia a través del Departamento de Desarrollo de Empleo (EDD) del Estado de California. Estos beneficios están disponibles para los residentes de estado que tienen autorización para trabajar en los Estados Unidos y cumplen con otros requisitos de elegibilidad.

## \$ PROGRAMAS DISPONIBLES Y CANTIDADES DE PAGO

Los siguientes programas de asistencia común están disponibles para los residentes elegibles:

- **Beneficios del Seguro de Desempleo (UI)** pueden ser entre \$40 y \$450 por semana  
(Los beneficios UI son el tipo más común de pagos semanales del seguro de desempleo para trabajadores que pierden su trabajo o tienen sus horas reducidas sin culpa propia. Según el pago de su beneficio semanal, es posible que pueda recibir beneficios hasta por 26 semanas.)
- **Beneficios de la Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA)** de hasta \$ 450 por semana  
(Si usted no es elegible para la asistencia regular del UI, podría calificar para los beneficios del PUA si es una persona que trabaja por cuenta propia, contratista independiente, trabajador de la economía colaborativa, trabajador independiente o dueño de un negocio afectado por el COVID-19. Estos pagos extendidos recientemente pueden proporcionarse por un máximo de 11 semanas hasta mediados de marzo de 2021.)
- **Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC)** de \$300 por semana  
(Los beneficios del PEUC proporcionan a las personas elegibles un pago suplementario durante un número limitado de semanas. PEUC es un pago semanal adicional, aparte del beneficio regular de desempleo, tal como los beneficios del UI o PUA. Estos pagos extendidos recientemente pueden proporcionarse por un máximo de 11 semanas hasta mediados de marzo de 2021.)
- **Beneficios del Seguro de Incapacidad (DI)** pueden ser entre \$50 y \$1,357 por semana  
(Usted podría ser elegible para los beneficios del DI si no puede trabajar porque ha sido diagnosticado con COVID-19 o tiene síntomas relacionados con COVID-19. Por lo general, usted también podría ser elegible si no puede trabajar debido a una enfermedad, lesión o embarazo no relacionados con el trabajo.)
- **Beneficios del Permiso Familiar Pagado (PFL)** pueden ser entre \$50 y \$1,357 por semana  
(Usted podría ser elegible para los beneficios del PFL si no puede trabajar porque está cuidando a un miembro de su familia que ha sido diagnosticado con COVID-19 o tiene síntomas relacionados con COVID-19.)

Para obtener más información sobre los programas de UI, PUA, PEUC, DI y PFL, incluyendo detalles adicionales sobre los criterios y restricciones generales de elegibilidad, las cantidades y horarios de pagos y los límites en el período de tiempo de pago disponible, visite [edd.ca.gov](http://edd.ca.gov).



## HAGA SU SOLICITUD AHORA

¿No está seguro de si es elegible? Llene su solicitud de cualquier manera tan pronto como esté sin trabajo. EDD revisará su solicitud y confirmará la elegibilidad y qué esperar a continuación.

La manera más rápida y conveniente de aplicar es en línea en: [unemployment.edd.ca.gov](http://unemployment.edd.ca.gov)

Más información e instrucciones de solicitud están disponibles en el sitio de EDD.



## ASISTENCIA ADICIONAL LOCAL PARA SU SOLICITUD

La ciudad de Los Ángeles tiene el siguiente apoyo disponible:

### Orientación en Línea

Regístrese para una sesión gratuita para obtener más información sobre cómo acceder a los beneficios de EDD y a empleos locales disponibles.

Para inscribirse en una sesión en inglés o español, visite: [ewddlacity.com/index.php/jobloss-covid19](http://ewddlacity.com/index.php/jobloss-covid19)

### Apoyo por Teléfono y en Persona

Póngase en contacto con uno de los centros WorkSource de la ciudad de Los Ángeles para obtener más información sobre los beneficios emitidos por EDD y para completar la aplicación. Consulte el directorio de los centros a continuación.

## CENTROS DE EMPLEO WORKSOURCE EN SU REGIÓN

Llame a su Centro más cercano para hacer una cita en persona antes de visitar el sitio. Esto ayuda a asegurar la salud y la seguridad adecuada en los Centros.

📞 **711 para TRS**  
(Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones)

**BOYLE HEIGHTS/ESTE DE LOS ÁNGELES**  
1505 E. 1st St.  
Los Angeles, CA 90033  
323.267.5930

**CANOGA PARK/VALLE SUR**  
21010 Vanowen St.  
Canoga Park, CA 91303  
818.596.4448

**CHATSWORTH/VALLE OESTE**  
9207 Eton Ave.  
Chatsworth, CA 91311  
818.701.9800  
(Este sitio estará disponible a partir de mediados de febrero de 2021)

**PUERTO DE LOS ÁNGELES**  
222 W. 6th St., #410  
San Pedro, CA 90731  
310.732.5700

**HOLLYWOOD**  
4311 Melrose Ave.  
Los Angeles, CA 90029  
323.454.6100

**NORESTE DE LOS ÁNGELES**  
342 N. San Fernando Rd.  
Los Angeles, CA 90031  
323.539.2000

**PACOIMA/VALLEY NORESTE**  
12502 Van Nuys Blvd.  
Pacoima, CA 91331  
818.482.1754

**PICO UNION/CENTRO DE LA CIUDAD**  
1055 Wilshire Blvd., #900-A  
Los Angeles, CA 90017  
213.353.1677

**SUR DE LOS ÁNGELES**  
1512 W. Slauson Ave.  
Los Angeles, CA 90047  
323.730.7900

**SUR DE LOS ÁNGELES**  
5849 Crocker St., Unit X  
Los Angeles, CA 90003  
323.432.4399

**SURESTE DE LOS ÁNGELES**  
10950 S. Central Ave.  
Los Angeles, CA 90059  
323.563.4702

**SUN VALLEY/VALLE SURESTE**  
9024 Laurel Canyon Blvd.  
Sun Valley, CA 91352  
818.504.0334

**AREA DE VERNON-CENTRAL**  
1006 E. 28th St.  
Los Angeles, CA 90011  
323.691.2726

**WATTS LOS ÁNGELES**  
2220 E. 114th St.  
Los Angeles, CA 90059  
323.249.7751

**WEST ADAMS**  
2900 S. Crenshaw Blvd.  
Los Angeles, CA 90016  
323.293.6284

**OESTE DE LOS ANGELES**  
5446 Sepulveda Blvd.  
Culver City, CA 90230  
310.309.6000

**WILSHIRE METRO**  
3550 Wilshire Blvd., #500  
Los Angeles, CA 90010  
213.365.9829

La ciudad de Los Angeles proporcionará adaptaciones razonables para garantizar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Desarrollo Económico y Laboral con [Richard.Cheng@lacity.org](mailto:Richard.Cheng@lacity.org) o 213.744.9351, con cinco o más días de anticipación.